

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2018.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día doce de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Joaquín José Villazón Aramendi.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 5 de marzo de 2018, ordinaria y 8 de marzo de 2018, extraordinaria y urgente.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de la Sentencia nº 61/18 P.O. 754/2016.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suscripción virtual a la plataforma de Haciendas Locales Espúblico".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor con el objeto de "Suscripción virtual a la plataforma de Haciendas Locales Espúblico" y adjudicar el contrato a ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A., por la cantidad de 9.540 € más 543,78 € correspondientes al IVA.

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1 . Relación de bodas a celebrar los días 10 de marzo de 2018, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

5º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.